



Santa Cruz de Tenerife
AYUNTAMIENTO

Área de Gobierno de Hacienda y
Recursos Humanos

**Servicio de Administración
Interna y Contratación**

PERFIL DEL CONTRATANTE

Fecha: a la fecha de la firma.

Nº expediente: 2016/3/0073

ASUNTO: “ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO DEL HARDWARE Y SOFTWARE DE LOS CORTAFUEGOS DE LA PLATAFORMA FORCEPOINT DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE”.

Rúbrica
Carmen María Bolívar Carrillo

- **Entidad adjudicadora:** Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.
- **Órgano de contratación:** el Ilmo. Sr. Concejal Delegado en materia de Hacienda y Recursos Humanos.
- **Objeto del contrato:** el suministro y renovación del soporte hardware y software de los cortafuegos de la plataforma Forcepoint con la que cuenta el ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife. Este incluye: a) Suministro de 10 cortafuegos para la sustitución de los equipos modelo FWL 315-C1-L de las sedes externas, incluyendo el soporte durante 2 años, del *hardware* y *software* suministrado, el cual vendrá incluido en el precio del suministro; b) Renovación de licencias y soporte durante 2 años del *hardware* y *software* de dos cortafuegos modelo NGN-1065-C1 de la capa de distribución. Cada uno de estos cortafuegos contiene un módulo de ampliación de interfaces de red MOD-EM1-GE-8 que debe quedar incluido en el soporte contratado, y c) Renovación de licencias y soporte durante 2 años del *software* de gestión y centralización de *logs* (Stonesoft Management Center 20 License).
- **Plazo:** plazo ejecución de un mes a contar desde el día siguiente a su formalización. La vigencia del contrato de soporte será de 2 años a contar, en cada caso, desde las siguientes fechas de inicio:

1. Para los nuevos cortafuegos se empezará a contar a partir de la fecha de entrega y recepción de estos equipos.


Código Seguro De Verificación:	AdvsgU9iU1FOPileLj3Tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Jose Gonzalez Aguirre	Firmado	03/08/2017 13:30:54
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	02/08/2017 12:27:52
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/AdvsgU9iU1FOPileLj3Tw==		



2. Para los cortafuegos de distribución, incluyendo los módulos y el *software* de gestión, se empezará a contar a partir de la fecha de activación del soporte con el fabricante, que deberá realizarse previa comunicación al Ayuntamiento.

- **Tramitación y procedimiento:** procedimiento negociado sin publicidad, tramitación urgente.
- **Adjudicación:** En virtud de Decreto del Ilmo. Sr. Concejal Delegado en materia de Hacienda y Recursos Humanos de fecha 5 de julio de 2017 se adjudicó el presente contrato, a la empresa VELORCIOS S.L, por importe total de 26.845,93, IGIC incluido.
- **Formalización:** 25 de julio de 2017. Registro de Contratos nº 35/17 de la Oficina del Concejal Secretario de la Junta de Gobierno de la Ciudad.

LA JEFA DEL SERVICIO, P.S
María J. González Aguirre
(Firmado electrónicamente)

Código Seguro De Verificación:	AdvsgU9iU1FOPileLj3Tw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Jose Gonzalez Aguirre	Firmado	03/08/2017 13:30:54	
	Carmen Maria Bolivar Carrillo	Firmado	02/08/2017 12:27:52	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/AdvsgU9iU1FOPileLj3Tw==			